



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXPTE. CUDAP 6247/2019

VISTO

El Expediente CUDAP N° 6247/2019 por el que el arquitecto Germán Soria Profesor Adjunto de la Cátedra de Equipamiento A, solicita se declare de interés académico a la **Experiencia Académica: Microarquitectura Calle Caminito**, que la mencionada Cátedra realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 4 y 5 de abril de 2019,

Y CONSIDERANDO:

Que bajo la modalidad de workshop, la Actividad involucra a la Cátedra de Equipamiento A y a los alumnos que cursan regularmente la materia, tanto los que viajen a C.A.B.A. como los que sigan las actividades desde Córdoba en una experiencia multidisciplinaria, y a profesores del Instituto Politécnico de Milano, en un esfuerzo de articulación y fortalecimiento de la relaciones con dicha Institución.

Que la elección del sitio Calle turística Caminito - La Boca, hace referencia a un lugar de fuerte identidad, con una imagen muy definida y con una función determinada y altamente reconocida a nivel global, el turismo, al que se detecta la falta de soportes físicos para las actividades afines y complementarias.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico a la **Experiencia Académica: Microarquitectura Calle Caminito**, que la Cátedra de Equipamiento A realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 4 y 5 de abril de 2019, para sus alumnos regulares de Arquitectura y de Diseño industrial.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**